

PROGRAMACIÓN DOCENTE OPTATIVA: PERCUSIÓN, RITMO Y CULTURA

Conservatorio de Música de Cartagena.

Curso 2020/2021

INDICE

| | |
|--|----|
| 1. INTRODUCCIÓN | 3 |
| 2. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA | 3 |
| 3. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA..... | 4 |
| 4. METODOLOGÍA DE LA ASIGNATURA | 4 |
| 5. EVALUACIÓN Y CALIFICACIONES | 6 |
| 6. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS..... | 9 |
| 7. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y LA PRÁCTICA DOCENYTE..... | 10 |

1. INTRODUCCIÓN

Debido a la dificultad rítmica de gran parte del repertorio actual, ésta asignatura también puede ayudar al alumno a resolver por sí mismo las dificultades con las que se encontrará en el grado superior al afrontar el repertorio contemporáneo de su especialidad instrumental, proporcionándole las herramientas apropiadas.

La asignatura está enfocada a la percusión, al ritmo y al uso que hacen determinadas culturas de los instrumentos de percusión y pretende básicamente que el alumno desarrolle sus capacidades y destrezas rítmicas, así como el conocimiento de diferentes culturas que utilizan la percusión como base fundamental de su música. Esto proporcionará al alumnado un enriquecimiento cultural y musical necesario para su desarrollo profesional y personal.

La base de la asignatura se sostiene por los siguientes puntos básicos:

- El conocimiento de los instrumentos de percusión, que por la variedad tímbrica y por los recursos sonoros la hacen muy interesante, necesaria y fascinante.
- Permite aprovechar las características rítmicas de los instrumentos para desarrollar en el alumno sus propios recursos rítmicos.
- Permite conocer diversas culturas en las que la percusión conforma la base de sus músicas.

Debido a la dificultad de gran parte del repertorio actual, ésta asignatura también puede ayudar al alumno a resolver por sí mismo las dificultades con las que se encontrará en el grado superior al afrontar el repertorio contemporáneo de su especialidad instrumental, proporcionándole las herramientas apropiadas.

La asignatura:

- Ésta asignatura está dirigida a todo el alumnado, sea cual sea su especialidad instrumental.
- Es propia de ambos perfiles (A y B)
- Es una ampliación de asignaturas propias del currículo.
- Está relacionada con los siguientes ámbitos de conocimiento y de la interpretación musical: Flamenco, fundamentos de Composición y Análisis, Historia de la Música, Jazz, Música Antigua y Moderna, Música y Folclore de la Región de Murcia, nuevas tecnologías aplicadas a la música y la Práctica Coral.
- El carácter práctico y grupal de la asignatura hace conveniente que el número de alumnos por clase sea de cinco.
- La duración de la sesión será de una hora semanal.

2. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

- a) Compartir vivencias musicales con los demás miembros del grupo para enriquecer las relaciones del alumnado entre sí y con la música.
- b) Valorar el elemento rítmico como un aspecto importante dentro de la interpretación.
- c) Conocer las características sonoras y físicas de los instrumentos que componen la familia de la percusión.

- d) Conocer diferentes elementos de un diseño rítmico (acentuación, estructura, etc.)
- e) Conocer y analizar el uso que han hecho del ritmo y de estructuras rítmicas de diversos compositores de los siglos XIX, XX Y XXI.
- f) Tocar en grupo con precisión rítmica sin director.
- g) Desarrollar la independencia de pies y manos mediante el uso de la batería.
- h) Tocar ritmos compuestos y grupos irregulares.
- i) Conocer a través del ritmo y la percusión, diferentes culturas que tienen a esta disciplina como raíz de su legado musical.
- j) Desarrollar la improvisación y la creatividad.
- k) Conocer el origen y la evolución de los instrumentos utilizados en clase, así como la técnica básica de cada uno de ellos
- l) Interpretar un repertorio de conjunto que incluya obras donde el aspecto rítmico juegue un papel principal.
- m) Establecer conceptos estéticos que permitan ampliar los ya adquiridos en sus respectivos instrumentos principales.

3. CONTENIDOS

1. Estudio de los grupos de valoración especial.
2. Desarrollo de la independencia y la habilidad entre las dos manos.
3. Trabajo de la práctica en grupo.
4. Estudio de polirritmias y polimetrías.
5. Estudio de estructuras rítmicas atípicas en compases convencionales.
6. Interpretación de la música sin compases.
7. Estudio de los procedimientos constructivos propios de los diferentes estilos de música a trabajar (flamenco, música africana, música latino-americana, música india, etc.)
8. Estudio de modulaciones métricas.
9. Desarrollo de hábitos interpretativos a partir del conocimiento y análisis de los elementos rítmicos.
10. Práctica de cambios de compás con interpretación de sus equivalencias.
11. Percepción e identificación del pulso en diferentes estructuras rítmicas.
12. Improvisaciones rítmicas.
13. Utilización de recursos rítmicos al nivel.
14. Realización de esquemas rítmicos adaptados al nivel

4. METODOLOGÍA

Para conseguir los objetivos que se pretenden en esta asignatura, se utilizará una metodología práctica por parte de todos los alumnos y el profesor. Esta práctica será complementada mediante explicaciones teóricas sobre temas relativos a la materia a tratar, y el uso de medios audio-visuales e informáticos (TIC).

La metodología es la manera de enseñar, diseñando las actividades de acuerdo a las estrategias didácticas. Tiene que ver con la técnica docente, con la organización del tiempo, el espacio, los contenidos y los recursos. Debe basarse sobre todo en un aprendizaje por descubrimiento que fomente la creatividad y autonomía de los alumnos.

El aprendizaje es un proceso personal de cada alumno que el profesor no puede imponer ni sustituir, solo estimular y facilitar.

La enseñanza del ritmo a través de la percusión de cada cultura abarca mucho más que el mero aprendizaje de destrezas específicas; incluye la comprensión y apreciación de las cualidades artísticas de la música, la transmisión de la herencia musical, la incentivación de la creatividad o la educación social. En otras palabras, esta enseñanza debe contribuir al desarrollo intelectual, emocional, sensomotriz y social del alumnado y debe respetar e incrementar las aptitudes y la concepción que el alumno tiene de la música.

Por tanto, es imprescindible motivar al alumnado a través de experiencias musicales (dirigidas o provocadas) que fomenten la autonomía personal y autoestima, desarrollando así la solidaridad, el compañerismo y la formación del sentimiento estético-musical a partir de nuestra asignatura que le lleven a vivenciar e interiorizar lo bello y lo bueno.

En consecuencia, no se puede diseñar la enseñanza en abstracto, sino que hay que adaptarla a cada grupo específico de alumnos. Es necesario situarse en el nivel de conocimientos con que cada alumno parte para realizar así una labor útil y constructiva. El progreso en el aprendizaje requiere situar las actividades en la zona que está el límite de la capacidad de cada alumno, para estimular el desarrollo sin salirse de aquello que entra dentro de lo posible, sin caer tampoco en la rutina.

Tiene que haber también un desarrollo de la memoria racional y comprensiva, para el desarrollo de estructuras creativas. Procurar crear un clima en clase que motive y estimule a los alumnos al trabajo y esfuerzo personal en las tareas para superarse, desarrollando así la confianza en sus posibilidades, y en relación a ello su autoestima. Dentro del aula es muy importante posibilitar la participación de los alumnos y la expresión de las opiniones personales en todo momento, además de aceptar cuantas sugerencias deseen formular.

Implicar a los alumnos en la realización de actividades extraescolares incide muy beneficiosamente en el rendimiento global de ellos, y además, actúan como un poderoso instrumento de motivación. Por otro lado, ayudan a despertar su curiosidad que, al final, es lo que determina sus aficiones e intereses.

MODALIDAD PRESENCIAL

Cada sesión dura 60 min.

Los primeros 15 minutos se destinarán a un tratamiento de conocimiento teórico de los contenidos que se van a tratar.

El resto de la sesión (45 min.) estarán destinados a poner en práctica los contenidos expuestos y explicados con anterioridad.

SEMIPRESENCIAL

Mediante la plataforma de “classroom”, el profesor interactuará con los alumnos mediante trabajos de investigación, comparación, análisis o cualquier otra actividad que el profesor considere según las necesidades del proceso enseñanza-aprendizaje.

ON-LINE

En caso de tener que llevar a cabo la enseñanza online, el tiempo de la sesión grupal será repartido de manera individual o con una conexión grupal (según consideración del profesor) para llevar a cabo las actividades propuestas en la interacción profesor-alumno-compañeros.

5. EVALUACIÓN Y CALIFICACIONES. PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.

El curso académico estará dividido en tres trimestres, cada uno finalizará con una evaluación, además de la evaluación inicial, donde se pretende detectar las capacidades con las que empieza el alumno el curso.

Por tanto los tres momentos generales de la evaluación del alumnado y de la programación docente serán: diciembre, marzo/abril y junio, siendo la evaluación ordinaria y final del curso académico en el mes de junio. Esta última evaluación es la más importante porque sus resultados quedarán reflejados en el expediente del alumno, sin embargo, las dos evaluaciones restantes sólo se reflejarán en el REC.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Interpretar fragmentos rítmicos adecuados al nivel.
2. Valorar la capacidad de análisis del alumno para hallar estructuras rítmicas en fragmentos musicales.
3. Valorar la capacidad y disposición del alumno al trabajo en grupo.
4. Improvisar rítmicamente con los recursos estudiados.
5. Analizar y conocer repertorio donde el aspecto más importante de la música sea la función rítmica.
6. Reconocer músicas de diferentes partes del mundo a través de los instrumentos de percusión utilizados.
7. Conocer la evolución y desarrollo, en líneas generales, de los instrumentos de percusión.
8. Exponer en clase los trabajos asignados.
9. Participar en clase.
10. Valorar la asignatura.

PROCEDIMIENTO DE LA EVALUACIÓN

Se dedicará la 1ª semana de clases del primer trimestre del curso para hacer una evaluación inicial y repasar los contenidos más importantes trabajados en el curso anterior si lo hubiere, después se destinará la 1ª semana del segundo y tercer trimestre para comprobar y repasar los conocimientos adquiridos en el trimestre anterior. También se asignará la última semana de cada trimestre para comprobar los objetivos y corregir las deficiencias a trabajar en periodo vacacional, ésta evaluación coincidirá con las tres sesiones de evaluación en las que el profesor-tutor se reunirá con los demás profesores del alumno para valorar su aprendizaje.

Los resultados de cada sesión se comunicarán a los padres de los alumnos menores de edad en el boletín de calificaciones, siendo la última sesión de carácter final y concluyente.

El profesor controlará en cada clase la asistencia, el trabajo realizado por el alumno durante la clase y a lo largo de la semana. La falta de asistencia implica una evaluación negativa del alumno por la discontinuidad en el trabajo. Las faltas deben de ser debidamente justificadas. En caso de superar las 6 faltas se perdería el derecho a evaluación continua. El departamento determinaría en este caso cómo evaluarlo. La calificación final de la asignatura para cada curso durante las Enseñanzas Profesionales será expresada en cifras de 1 a 10 sin decimales, necesitando un 5 para aprobar la asignatura. Se utilizará la cifra 1 cuando, debido a la acumulación de faltas de asistencia justificadas del alumno y no habiendo sido posible establecer un procedimiento sustitutivo de evaluación, el profesor no disponga de suficientes elementos de juicio para emitir una calificación.

La evaluación del aprendizaje del alumno, que será continua a lo largo de todo el curso, se concretará en las siguientes actuaciones:

- El profesor evaluará y calificará al alumno al finalizar cada clase, teniendo en cuenta los objetivos, contenidos y criterios de evaluación y calificación marcados para la misma.
- Al finalizar cada mes, en función de las anotaciones de evaluación de cada clase, se extraerá una calificación mensual.
- En función de las calificaciones mensuales, se extraerá una calificación trimestral.
- La evaluación y calificación final vendrá derivada de la valoración del trabajo del alumno a lo largo de todo el curso.
- Las ausencias justificadas son de obligada participación, salvo causas de fuerza mayor debidamente justificadas, para los alumnos convocados. La no asistencia supondrá una calificación negativa en la nota final.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- La observación: en cada una de las sesiones didácticas de los contenidos que se abordan a lo largo del curso. Más concretamente el profesor controlará aspectos como el trabajo diario, el interés mostrado, el nivel de participación, la regularidad, el compañerismo, la entrega, etc.

- Pruebas: consisten en la interpretación de su repertorio musical, tanto al final de cada trimestre, como en las diversas audiciones en las que participe el alumnado a lo largo del curso escolar, ya sean a puerta abierta o cerrada en el aula, en el auditorio, o en cualquier emplazamiento tanto fuera como dentro del centro, como por ejemplo en actividades extraescolares.
- Los alumnos realizarán trabajos individuales para exponerlos en clase, con la supervisión del profesor.
- Ficha de registro del profesor, donde se recogerán tanto las actitudes mostradas en clase como los aspectos tratados, como por ejemplo, las correcciones que el profesor realiza sobre cada concepto, las tareas recomendadas como ejercitación de los mismos, las impresiones relativas a la evaluación del alumnado tanto individual como grupal, etc.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación se basan en la graduación de los criterios de evaluación, para ellos se aplicará:

- 10/9: El criterio propuesto lo supera ampliamente.
- 8/7: El criterio propuesto lo supera sin mucha dificultad.
- 6/5: El criterio propuesto lo supera de forma ajustada, pero tiene posibilidad de mejorar.
- 4/3: El criterio propuesto no lo supera, pero tiene posibilidad de alcanzarlo.
- 2/1: El criterio propuesto no lo supera, y además muestra mucha dificultad para alcanzarlo.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN PREVISTO

La recuperación será trimestral y se realizará de modo continuado, examinando los siguientes puntos:

- Fallos y carencias del alumnado.
- Replanteamiento de la metodología para adaptarla al alumno.
- Adaptación curricular.
- Reforzar la comunicación con el alumno y los padres.

También se tendrá en cuenta los apartados 10 y 11 del artículo 14 (capítulo IV) del Decreto nº 75/2008, de 2 de mayo, por el que se establece el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música para la Región de Murcia:

“ Apartado 9. La superación de una asignatura de carácter progresivo estará condicionada a la evaluación positiva de la asignatura correlativa del curso anterior.

Apartado 10. Se realizarán pruebas extraordinarias en el mes de septiembre en los cursos cuarto, quinto y sexto (que coinciden con 1º,2º y 3º de Música de Cámara) con el fin de permitir la recuperación de las asignaturas pendientes.

PROCEDIMIENTO SUSTITUTIVO DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.

El procedimiento sustitutivo de la evaluación continua, se llevará a cabo en una sesión en la que el alumno interpretará todas las obras trabajadas durante el curso, total o parcialmente a criterio del profesor, formando parte de un grupo instrumental de iguales características del que hubiera formado parte durante el curso y que tendrá que aportar él mismo.

Los criterios de evaluación y calificación que se aplicarán serán los propios del curso en el que se realice el procedimiento sustitutivo de la evaluación continua.

6. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Audiciones

Se realizarán al menos dos audiciones durante el curso con la obligada participación de los alumnos matriculados salvo causas de fuerza mayor debidamente justificadas.

Actividades

Las actividades complementarias y extraescolares son fundamentales como apoyo del trabajo realizado en clase porque motivan a los alumnos participantes, favorecen la convivencia entre profesores y alumnos, sirven de “prueba de fuerza” para nuestros alumnos y facilitan la adquisición de ciertos contenidos (abarcando desde los específicos de puesta en escena hasta teóricos y técnicos). En ellas ocupan un lugar privilegiado las audiciones y los cursillos.

El objetivo de los cursillos organizados por el conservatorio es facilitar a nuestros alumnos la ampliación de sus conocimientos, tratar con profesores no habituales y convivir con estudiantes y profesionales procedentes de lugares diversos. El intercambio de información es fundamental. El alumno, al estar su profesor habitual cerca, no se encuentra perdido y puede de manera razonada evaluar las aportaciones del cursillo.

Se motivará así mismo al alumno a la asistencia a conciertos y audiciones y a su participación en las actividades socioculturales de tipo musical que se desarrollen dentro y fuera del centro, tanto en su localidad como en otras. Es fundamental para educar en el respeto al intérprete (sea un concertista o un compañero) y a la música, para enseñar a comportarse en una sala de conciertos, para aprender a estar en silencio y escuchar... Por otra parte, los intercambios con centros educativos permite conocer otros lugares y convivir con estudiantes de niveles y edades similares. También se potenciará las visitas

a museos, exposiciones, fábricas y la colaboración con otros departamentos para conocer los instrumentos.

7. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y LA PRÁCTICA DOCENTE.

Para comprobar la efectividad del sistema hay que someter a evaluación todos los aspectos que intervienen en el mismo. La evaluación misma de los alumnos es el factor más importante a la hora de evaluar tanto la programación didáctica como la actividad que como profesores estamos desarrollando, para ello se puede proporcionar a los alumnos un cuestionario que recoja las materias a evaluar y que nos permita valorar su opinión sobre la evaluación y nuestra práctica docente.

También la valoración del profesor es importante, por lo tanto, se podrá rellenar un cuestionario sobre la aplicación de la programación y su práctica docente. Las cuestiones propuestas se valorarán del 1 al 5 en donde el 1 significa “nunca, no...” y el 5” siempre, si, continuamente”.

¿La programación se adapta a la realidad de los alumnos? 1,2,3,4,5.

¿Los objetivos han sido alcanzados por la mayoría de los alumnos? 1,2,3,4,5.

¿Los contenidos han servido para alcanzar los objetivos propuestos? 1,2,3,4,5.

¿Las actividades han desarrollado de forma adecuada los contenidos? 1,2,3,4,5.

¿Los criterios de evaluación son válidos para saber si han sido alcanzados los objetivos? 1,2,3,4,5.

¿Los criterios de calificación han facilitado la evaluación final del alumno? 1,2,3,4,5.

¿Los mínimos exigibles han sido alcanzados por la mayoría de los alumnos? 1,2,3,4,5.

¿La metodología practicada ha sido motivadora para el alumno? 1,2,3,4,5.

¿Los aprendizajes han sido significativos? 1,2,3,4,5.

¿Las actividades programadas incentivan al alumno y le motivan cada día? 1,2,3,4,5.

¿El profesor propone actividades alternativas si las que ha propuesto no funcionan? 1,2,3,4,5.

¿El buen uso de las TICs ha ayudado a mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje? 1,2,3,4,5.

¿Las actividades extraescolares programadas han servido para incentivar el interés del alumno por su instrumento? 1,2,3,4,5.